



DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

CONVOCATORIA

Se convoca con carácter de obligatorio a los Miembros del Consejo Directivo de Departamento de Eléctrica y Electrónica, a la SESIÓN ORDINARIA que se desarrollará el día miércoles 12 de abril de 2017 a las 11:00 en la Sala de Consejo de Departamento, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de marzo del 2017.
2. Análisis y resolución sobre el memorándum ESPE-VCD-2017-0464-M del 23 de marzo del 2017 del Vicerrector de Docencia.
3. Análisis y resolución sobre las solicitudes de movilidad presentadas por los señores Docentes: Dr. Román Lara y Dr. Luis Cadena (2 artículos).
4. Análisis y resolución sobre la solicitud de apoyo económico, para publicación indexada presentada por el señor Docente Ing. Danny Sotomayor.
5. Análisis y resolución sobre la pertinencia del proyecto de investigación presentado por el Sr. Ing. Paúl Ayala.
6. Análisis y resolución sobre las solicitudes de movilidad de estancias investigación presentadas por los señores Docentes: Dr. Andrés Arcentales, Dr. Nikolai Espinosa, Dr. Román Lara, Dr. Diego Arcos y Dr. Marco Flores.
7. Análisis y resolución sobre la solicitud de movilidad de estancias de investigación de investigadores invitados presentada por el señor Docente Dr. Marco Flores.
8. Análisis y resolución del cuadro de afinidad de formación de postgrados aplicable para los profesores e investigadores del DEEE, presentado por la Comisión nombrada por el Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica.
9. Varios.

Ing. Evelio Granizo, Mgs.

DIRECTOR

Ing. Hugo Ortiz T.

Dr. Vinicio Carrera

Ing. Luis Orozco

Ing. Paúl Ayala

Abg. Jorge Carvajal R.



DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ORDINARIO

Acta No.05-2017 DEEE

Fecha: 12 de abril del 2017

Horade inicio: 11:00 Horas

Miembros Presentes: Sr. Ing. Evelio Granizo Director (del Departamento de Eléctrica y Electrónica; Sr. Ing. Hugo Ortiz T.; Sr. Dr. Vinicio Carrera; Sr. Ing. Luis Orozco; Sr. Ing. Paúl Ayala y Sr. Abg. Jorge Carvajal Secretario Académico.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, sometiendo a consideración de los señores miembros el orden del día a tratarse, y al no existir objeción al respecto, éste fue aprobado sin observaciones.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de marzo del 2017.
2. Análisis y resolución sobre el memorándum ESPE-VCD-2017-0464-M del 23 de marzo del 2017 del Vicerrector de Docencia.
3. Análisis y resolución sobre las solicitudes de movilidad presentadas por los señores Docentes: Dr. Román Lara y Dr. Luis Cadena (2 artículos).
4. Análisis y resolución sobre la solicitud de apoyo económico, para publicación indexada presentada por el señor Docente Ing. Danny Sctomayor.
5. Análisis y resolución sobre la pertinencia del proyecto de investigación presentado por el Sr. Ing. Paúl Ayala.
6. Análisis y resolución sobre las solicitudes de movilidad de estancias investigación presentadas por los señores Docentes: Dr. Andrés Arcentales, Dr. Nikolai Espinosa, Dr. Román Lara, Dr. Diego Arcos y Dr. Marco Flores.
7. Análisis y resolución sobre la solicitud de movilidad de estancias de investigación de investigadores invitados presentada por el señor Docente Dr. Marco Flores.



8. Análisis y resolución del cuadro de afinidad de formación de postgrados aplicable para los profesores e investigadores del DEEE, presentado por la Comisión nombrada por el Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica.
9. Varios.

Primer Punto: Lectura y aprobación del Acta de la sesión 26 de marzo del 2017.

Se procede por Secretaría a dar lectura del Acta de la sesión ordinaria realizada el 26 de marzo del 2017.

Resolución:

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2017.

Segundo Punto: Análisis y resolución sobre el memorándum ESPE-VCD-2017-0464-M del 23 de marzo del 2017 del Vicerrector de Docencia.

Al respecto, por Secretaría se da lectura al memorando ESPE-VCD-2017-0464-M del 23 de marzo del 2017 del Vicerrector de Docencia

Resolución:

Se delega al Director del DEEE realice la corrección respecto a la identificación del programa doctoral de la Ing. Tatiana Acosta y del Ing. Marcelo Urbina, referido en el memorando ESPE-VCD-2017-0464-M del 23 de marzo del 2017. El texto corregido debe ser: "El programa de doctorado en Eléctrica y Telecomunicaciones sustituye al doctorado en Sistemas Electrónicos Avanzados", conforme se indica en el documento "Doctorado en Electrónica y Telecomunicaciones", del 27 de abril de 2017, proveniente de la Universidad del País Vasco.

Tercer Punto: Análisis y resolución sobre las solicitudes de movilidad presentadas por los señores Docentes: Dr. Román Lara y Dr. Luis Cadena (2 artículos).

Al respecto, por Secretaría se da lectura a las solicitudes presentadas por los doctores Román Lara y Luis Cadena.

Resolución:

Se recomienda la pertinencia de la movilidad del Dr. Román Lara para presentar el artículo "On determining the Number of Nodes in a Volcano Monitoring System by Using WSN" a ser presentado en la 12da Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la Información a realizarse



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

en Lisboa-Portugal del 21 al 24 de junio del 2017, por ser de interés académico y científico para la ESPE.

Se recomienda la pertinencia de la movilidad del Dr. Luis Cadena para presentar el artículo "Noise Reduction Techniques for Processing of Medical Images" a ser presentado en The 2017 International Conference of Signal and Image Engineering (ICSIE'17) a realizarse en Londres-Inglaterra del 5 al 7 de julio del 2017, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Se recomienda la pertinencia de la movilidad del Dr. Luis Cadena para presentar el artículo "Brain's tumor image processing using shearlet transform" a ser presentado en SPIE Optical Engineering + Applications a realizarse en San Diego-USA del 6 al 10 de agosto del 2017, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Cuarto Punto. Análisis y resolución sobre la solicitud de apoyo económico, para publicación indexada presentada por el señor Docente Ing. Danny Sotomayor.

Al respecto, por Secretaria se da lectura a la solicitud presentada por el Ing. Danny Sotomayor.

Resolución:

Se recomienda la pertinencia de ayuda económica al Ing. Danny Sotomayor para la publicación del artículo "Broken bars Diagnosis for Squirrel cage induction motor using frequency analysis based on MCSA and Continous Wavelet Transform" en la revista Mathematical and Computational Applications-Open Access Journal con un factor de impacto SJR: 0.187, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Quinto Punto. Análisis y resolución sobre la pertinencia del proyecto de investigación presentado por el Sr. Ing. Paúl Ayala.

Al respecto, por Secretaria se da lectura a la solicitud presentada por el Ing. Paúl Ayala.

Resolución:

Se recomienda la pertinencia del proyecto de investigación titulado "Controles Avanzados para Cuadricópteros" presentado por el Ing. Paúl Ayala, por ser de interés académico y científico para la Institución. Salva el voto el Ing. Paúl Ayala.



Sexto Punto. Análisis y resolución sobre las solicitudes de movilidad de estancias investigación presentadas por los señores investigadores: Dr. Andrés Arcentales, Dr. Nikolai Espinosa, Dr. Román Lara, Dr. Diego Arcos y Dr. Marco Flores.

Al respecto, por Secretaría se da lectura a las solicitudes de movilidad para estancias de investigación presentadas por los doctores: Andrés Arcentales, Nikolai Espinosa, Román Lara, Diego Arcos y Marco Flores.

Resolución:

Se recomienda la pertinencia de la movilidad para la estancia de investigación del Dr. Andrés Arcentales del 12 de octubre al 12 de noviembre del 2017 en la Universidad Politécnica de Cataluña, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Se recomienda la pertinencia de la movilidad para la estancia de investigación del Dr. Nikolai Espinosa del 03 al 30 de septiembre del 2017 en la People's Friendship University of Russia, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Se recomienda la pertinencia de la movilidad para la estancia de investigación del Dr. Román Lara del 01 al 30 de junio del 2017 en la Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Se recomienda la pertinencia de la movilidad para la estancia de investigación del Dr. Diego Arcos del 03 de octubre al 03 de noviembre del 2017 en la Universidad Pública de Navarra, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Se recomienda la pertinencia de la movilidad para la estancia de investigación del Dr. Marco Flores del 01 de septiembre al 01 de octubre del 2017 en la Universidad de Concepción, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Séptimo Punto. Análisis y resolución sobre la solicitud de movilidad de estancias de investigación de investigadores invitados presentada por el señor Docente Dr. Marco Flores.

Al respecto, por Secretaría se da lectura a la solicitud de movilidad para estancias de investigación de investigadores invitados presentada por el doctor Marco Flores.

Resolución:

Se recomienda la pertinencia de la movilidad para las estancias de los investigadores invitados doctores Fernando García Fernández y David Martín Gómez, profesores de la Universidad Carlos III de Madrid-España, por ser de interés académico y científico para la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.



Octavo Punto. Análisis y resolución del Cuadro de Afinidad de Formación de Postgrados Aplicable para los Profesores e Investigadores del DEEE, presentado por la Comisión nombrada por el Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica.

Al respecto, se solicita a secretaría de lectura al Cuadro de Afinidad de Formación de Postgrados Aplicable para los Profesores e Investigadores del DEEE. Luego del análisis y deliberaciones respectivas el Consejo de Departamento del DEEE resuelve:

Resolución:

Aprobar por unanimidad el Cuadro de Afinidad de Formación de Postgrados Aplicable para los Profesores e Investigadores del DEEE, documento que forma parte íntegra e inseparable de esta acta; y, recomendar al Director del DEEE su aplicación para los fines pertinentes.

Noveno Punto. Varios.

No existieron aspectos en este punto

Hora que concluye: 13H15 Horas

Una vez tratada la agenda correspondiente, el señor Presidente da por concluida la Sesión, firmado para constancia de suscripción de la presente Acta conjuntamente con el Secretario quién da fe y certifica.

.....
Ing. Evelio Granizo M.
DIRECTOR DEEE

.....
Ing. Hugo Ortiz T.
Miembro


.....
Dr. Vinicio Carrera
Miembro




ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA


.....
Ing. Luis Orozco
Miembro


.....
Ing. Paul Ayala
Miembro


.....
Abg. Jorge Carvajal R.
Secretario



CUADRO DE AFINIDAD DE FORMACIÓN DE POSGRADO APLICABLE PARA LOS PROFESORES E INVESTIGADORES DEL DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

1. Considerando al carácter transdisciplinar que tienen las actividades docentes, de investigación y vinculación, así como también las asignaturas bajo responsabilidad del DEEE, se requiere que la formación de posgrado de los docentes del DEEE guarde afinidad con los campos de conocimiento indicados en la Tabla 1. (Ref: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE).

Tabla 1 Campos del conocimiento afines a las actividades y/o asignaturas del DEEE.

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO VINCULADOS LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEEE
INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN	INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES	Electricidad y energía
		Electrónica, automatización y sonido
		Mecatrónica
		Telecomunicaciones
	INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN	Producción industrial
		Diseño industrial y de procesos
Mantenimiento industrial		
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)	Computación
		Diseño y administración de redes y bases de datos
CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	CIENCIAS FÍSICAS	Física
	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AFINES	Biomedicina

2. Los campos formulados en la Tabla 1, no son todos ni los únicos que guardan afinidad con el DEEE (CINE es una clasificación de la UNESCO que es sólo parcialmente aplicable en ámbitos altamente tecnológicos, interdisciplinarios y de rápida evolución), pudiendo agregarse otros campos conforme lo justifiquen las necesidades y el desarrollo científico y tecnológico.
3. La afinidad de la formación de posgrado de los profesores e investigadores del DEEE en relación con sus actividades y/o asignaturas podrá también ser establecida en función de la correlación existente con el contenido del programa de formación de posgrado.

Sangolquí, 11 de abril del 2017

